



## Federación Argentina de Iglesias Evangélicas

Condarco 321, C1406AFE,

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Tel.: +54 11 4611-1437

Inscripción en el Registro Nacional de Cultos N° 1040 - Personería Jurídica N° 1651

[secretaria@faie.org.ar](mailto:secretaria@faie.org.ar)

[www.faie.org.ar](http://www.faie.org.ar)

30 de noviembre de 2017

### SANGRE QUE CLAMA DESDE LA TIERRA

Más de quinientos años de genocidio, despojo, persecución y prejuicios han sufrido los pueblos de los primeros habitantes de estas tierras desde la llegada de la colonización europea. Pareciera para algunos que no es suficiente: ¿acaso se busca una “solución final”, al estilo de otros genocidios?

Hay quienes reclaman el “cumplimiento de las leyes” ¿Acaso no es nuestra ley fundamental la Constitución Argentina y a ella deben someterse todas las otras leyes, acciones de gobierno y fallos de la justicia?

Vale la pena recordarla: Art. 75, #17. *“Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible, ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afectan. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones”.*

Esto se viene desoyendo y violando permanentemente, y la muerte de Rafael Nahuel es un episodio dolorosísimo en este absurdo accionar de las fuerzas de seguridad y otros sectores que, en lugar de defender la Constitución, agreden a sus conciudadanos. El camino de la violencia verbal, mediática y física conduce al incremento de la misma.

Azuzar conflictos, suponer organizaciones terroristas que no han producido víctimas para justificar abusivas acciones represivas, inventar inexistentes enfrentamientos y encarcelar niños no es el camino de paz para “todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino” (Preámbulo de la Constitución Nacional). Mucho más de aquellos que siempre lo han habitado. Podemos asegurar que el diálogo en amor es lo que trae justicia y dignidad para todas las personas.

Por nuestra vocación pastoral, tenemos una larga historia de cercanía con los pueblos originarios, razón por la cual comprendemos su cosmovisión y las diferencias con nuestra cultura. Tanto es así que el artículo constitucional citado fue propuesto por un pastor evangélico que formaba parte de la Asamblea



## Federación Argentina de Iglesias Evangélicas

Condarco 321, C1406AFE,

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Tel.: +54 11 4611-1437

Inscripción en el Registro Nacional de Cultos N° 1040 - Personería Jurídica N° 1651

[secretaria@faie.org.ar](mailto:secretaria@faie.org.ar)

[www.faie.org.ar](http://www.faie.org.ar)

Constituyente en 1994, y aprobado en ese momento con la presencia de los dirigentes indígenas de muchas comunidades.

Bregamos por un acercamiento sincero que permita el entendimiento para honrar a los primeros habitantes de nuestra tierra y, así como a mediados del siglo XX les otorgaron territorios con sus correspondientes escrituras a algunas comunidades, podamos hoy completar estos actos de justicia y reparación histórica.

Abrazamos a la comunidad Lafken Winkul Mapu y a la familia de Rafael Nahuel, pidiendo el rápido esclarecimiento de los hechos que derivaron en su muerte.

Oramos para que este sea el último derramamiento de sangre que enlute nuestra tierra.

*“Id, pues, y aprended los que significa: Misericordia quiero y no sacrificio.”*

Evangelio según San Mateo capítulo 9 verso 13

Ana María Velilla  
Secretaria

Néstor Oscar Míguez  
Presidente